

# ¿Tienen los profesores tantas vacaciones como pensamos?

**El tópico de que tienen los tres meses del verano libres es falso, aunque sí suelen ser prácticamente dos**

**Brenda Valverde**  
**27 de junio de 2018**

“Ya me gustaría tener tantas vacaciones como los profesores” y otras frases parecidas son fruto de uno de los tópicos más recurrentes del mes de junio. Los estudiantes españoles ya han comenzado su retiro veraniego, pero a sus profesores aún les quedan unos días de trabajo, seguramente más de los que piensa la mayoría. Aunque los alumnos cierren sus pupitres a mediados de junio y se incorporen a las clases ya entrado el mes de septiembre, los profesores no comparten esos tres meses de vacaciones, ni nunca lo han hecho.

El docente Salvador Carrión bromeaba el pasado 23 de junio en Twitter sobre cómo iba a contestar a partir de ahora a los que envidian su supuesto trimestre de vacaciones. El maestro arrancó un hilo en el que explica los verdaderos motivos por los que dedicarse a la enseñanza es una suerte para él.

Nada tiene que ver, al parecer, con la playa, el sol y los meses de verano, y sí con estar totalmente al día de las tendencias juveniles o con comer sanjacobos del comedor aun siendo adulto. Algunos colegas educadores han aprovechado el hashtag #docentesafortunados para contar por qué se sienten orgullosos de ser profesores.

En el hilo, Carrión reconoce que es una suerte poder disfrutar de vacaciones en Navidad y Semana Santa, además de festivos nacionales, autonómicos y locales. Pero ¿qué pasa en verano? ¿A qué se dedican los profesores los últimos días de junio, el mes de julio y septiembre?

## **En los institutos públicos...**

Los profesores que son funcionarios, es decir, que tienen una plaza concreta asignada en un centro educativo, tienen por ley un único mes de vacaciones: agosto. Hasta el último día de junio y a partir del 1 de septiembre los docentes trabajan en informes, memorias o programaciones del próximo curso. Durante el mes de julio, están a disposición de la administración y, por ejemplo, pueden ser llamados como tribunal de oposiciones.

Si durante julio les reclaman por algún motivo (actas, recursos...), tienen que personarse en 48 horas. María José García, maestra en Madrid, asegura a *Verne* que en 12 años como profesora (primero como interina y ahora como funcionaria) nunca ha tenido que trabajar ese mes: “A finales de junio y a principio de septiembre hacemos todo el papeleo, pero no se suele pisar el colegio en julio”, cuenta.

Los profesores también pueden realizar cursos de formación durante julio. Aunque no están obligados a que sea en verano, cada seis años los docentes deben acreditar 100 horas de formación para poder disfrutar de una retribución extra. Al contrario que otros funcionarios, los profesores no tienen más vacaciones a medida que ganan antigüedad.

Marisa Vico, responsable de enseñanza pública de UGT, ve en la sentencia del Tribunal Supremo del pasado 13 de junio un reconocimiento al trabajo complementario que realizan los profesores y que tan poco se conoce (pilas de exámenes por corregir, programaciones anuales, reuniones de evaluación, horas extras de tutorías...). La sentencia considera ilegal despedir a los interinos (profesores sin plaza fija) durante julio y agosto.

El pasado 13 de junio, el Tribunal Supremo dictaminó que despedir a los interinos (profesores sin plaza fija) durante julio y agosto es ilegal. Marisa Vico, responsable de enseñanza pública de UGT, ve en esta sentencia un reconocimiento al trabajo complementario que realizan los profesores y que tan poco se conoce (corrección de exámenes, elaboración de programaciones anuales, reuniones de evaluación, horas extras de tutorías...).

Tampoco los docentes están obligados a trabajar en el colegio durante el mes de julio si se realizan actividades de refuerzo o campamentos urbanos. “Aunque el colegio se abra a la sociedad, de estas funciones se ocupan monitores de ocio y tiempo libre”, explica Vico.

Hay diferencias entre los centros públicos, privados y concertados..

### **En los centros concertados...**

Tanto los centros concertados como los privados siguen las normas de convenios específicos. Los profesores de los concertados tienen por ley un mes de vacaciones, pero no tiene por qué ser agosto completo. Los centros pueden utilizar hasta un máximo de 40 horas para actividades no lectivas, o bien los primeros ocho días de julio, como suele ocurrir; o bien, los últimos de agosto. Nuria Fernández, maestra en un colegio de Pamplona, cuenta a *Verne* que el verano pasado les pilló de improviso a ella y a sus compañeros esta medida: “Nos pusieron un curso a finales de agosto y algunos tuvieron que cambiar vuelos, no estamos acostumbrados a que pongan formación en esa fecha, pero puede pasar”.

Aunque el convenio solo llama “vacaciones” a un único mes, lo cierto es que también contempla “un mes adicional sin actividad, retribuido, disfrutado de forma consecutiva y conjunta al mes de vacaciones”, siempre y cuando ambos periodos se den entre el 1 de julio y el 31 de agosto. También en los concertados los docentes están trabajando hasta el último día de junio y desde el 1 de septiembre. La ley, por lo tanto, permite a los profesores de los centros concertados tener dos meses totalmente libres si su centro no organiza ninguna formación o actividad.

Los profesores de los concertados tienen que acreditar 40 horas anuales de formación y julio es uno de los meses favoritos para reciclarse, tal y como cuenta Javier Muñozerro, secretario general de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE). “Las matriculaciones en cursos de formación aumentan en verano, durante el curso es complicado y las vacaciones de Semana Santa y Navidad no suelen utilizarse para esto”, dice a *Verne* por teléfono.

Si los centros concertados organizan durante el mes de julio actividades de refuerzo, campamentos urbanos o cursos, los docentes pueden sumarse de manera voluntaria. Si lo hacen reciben un 35% de su sueldo bruto mensual como retribución extra.

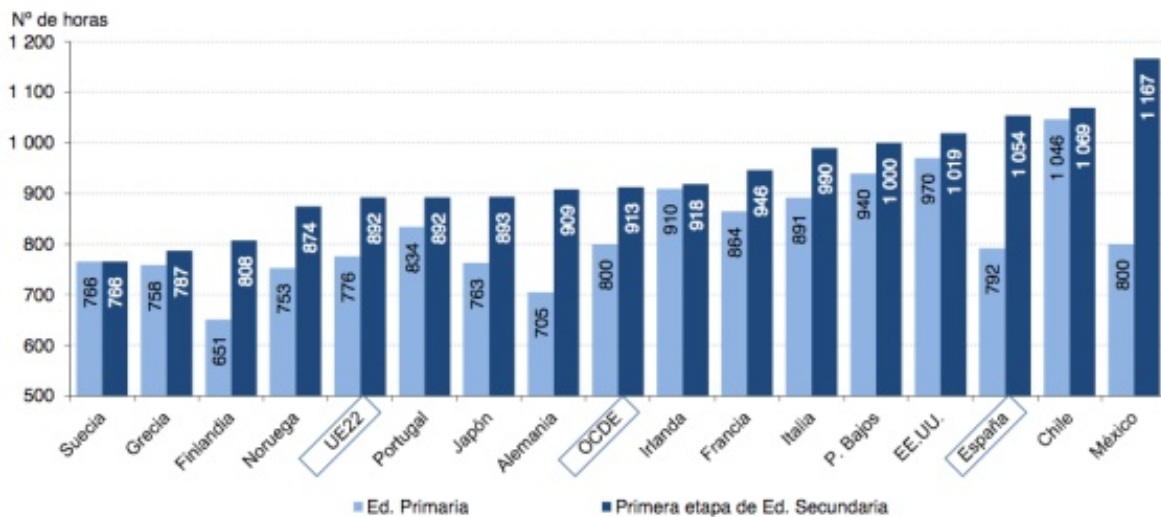
### **En los centros privados...**

Las instituciones privadas siguen un convenio que ha sido actualizado esta misma semana. En él se reitera que sus profesores tienen, por ley, un mes y medio de vacaciones aseguradas. Si los otros 15 días el profesor debe participar en alguna actividad, contará con un 35% más de salario ese mes. Es el centro quien decide si en el mes de julio necesita de los servicios de sus profesionales o si, por el contrario, da dos meses completos de vacaciones a estos.

La formación anual a la que deben llegar los profesores de los colegios privados es de 50 horas.

### **Más horas lectivas (y más sueldo) que la media europea**

Los maestros de primaria de los colegios públicos españoles dan menos clases que la media de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pero más que la media europea. Según el informe *Panorama de la Educación 2017*, en la OCDE el tiempo medio de enseñanza obligatoria en Primaria es de 800 horas anuales. Los alumnos españoles reciben 792 horas y la media europea se sitúa en 776.



Media anual de horas de enseñanza obligatoria programadas para el alumnado de Educación Primaria y primera etapa de Educación Secundaria en programas de orientación general. OCDE

Sin embargo, las horas de clase a los alumnos de primera etapa de Educación Secundaria (primero y segundo de ESO) en España están muy por encima de todas las medias. Mientras que, en general, en la OCDE estudian 913 horas, la media europea es de 892 y la española de 1.054 clases anuales. Aunque el informe de la OCDE no incluye los datos de 2017 de la segunda etapa de la ESO, si miramos cómo estaban repartidas en 2015, también observamos que los españoles cuentan con más horas de clase en esos cursos.

El mismo estudio compara los sueldos de 2015 de profesores de distintos países. El salario de los españoles, en todas las etapas educativas, es ligeramente superior a los de la OCDE y la UE. Lo que llama la atención es que los aumentos por antigüedad (15 años ejerciendo la profesión o llegar a la máxima escala) no se premian tanto como en otros países.

## Qué contestar al "qué suerte, tienes tres meses de vacaciones"

Si eres profesor, te dejamos un pequeño guion con todo lo que puedes contestar cuanto te digan que qué suerte tienes de tener 3 meses de vacaciones. "No, no tengo tres meses libres en verano porque...

... los últimos días de junio no damos abasto a terminar informes, reunirnos con padres y a establecer tareas de verano".

... en junio dejamos todo recogido y medianamente organizado para el próximo curso".

... si te toca ser tribunal de oposiciones tienes que hacerlo de manera presencial y suele extenderse hasta finales de julio".

... si durante el mes de julio la administración te requiere para algo, tienes que estar disponible".

... en verano seguimos formándonos, en nuestra profesión tenemos que reciclarnos constantemente".

... aunque no te lo creas, el 1 de septiembre ya estamos incorporados".

... los primeros días de septiembre son fundamentales para establecer la organización del curso y ponerte al día de los recursos con los que cuentas".

### Retribución del profesorado de primera etapa de Educación Secundaria en diferentes momentos de su carrera docente (2015)

Salarios reglamentarios anuales de los profesores en instituciones públicas, en equivalente a dólares estadounidenses convertidos mediante PPA

